



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC



CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2661463"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS-MDR-1

En el Distrito del Rimac a los 20 días del mes de febrero, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, ubicada en la Municipalidad Distrital del Rimac (Plaza de Armas del Rimac, Rimac 15093), siendo las 16:00 horas, el Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS-MDR-1, cuyo objeto de convocatoria es Ejecución de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2661463", cuyos miembros fueron convocados por el presidente del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General de Administración N°187-2024-OGA-MDR, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. estando presentes:

Miembros Titulares

JAVIER GIANMARCO INGARUCA CABEZAS Presidente
LUIS GONZALO CCONCHO SULLCA Primer miembro
JACOB SALVATIERRA LAURA Segundo miembro

El presidente del Comité de Selección inicia la reunión, indicando que de la verificación del Sistema Electrónico del SEACE, se ha podido verificar que se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-12-12 12:25:02.0	Válido
2	20533822151	MEGACONSTRUCCIONES ACOPALCA S.A.C.	2025-02-12 17:11:41.0	Válido
3	20555158751	CONSTRUCTORA CCANTOCCHA E.I.R.L.	2025-02-12 17:07:05.0	Válido
4	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-12-12 12:50:56.0	Válido
5	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-12 08:16:20.0	Válido
6	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-12-05 18:19:51.0	Válido
7	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-12-09 23:12:01.0	Válido
8	20604386587	GIACON E.I.R.L.	2024-12-09 08:31:42.0	Válido
9	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-12-04 15:46:27.0	Válido
10	20605066713	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-12-05 03:00:36.0	Válido
11	20605923250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-02-12 23:07:53.0	Válido
12	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-12-12 22:06:25.0	Válido
13	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-02-05 03:03:45.0	Válido
14	20608837630	SANTO DOMINGO OBRAS & PROYECTOS S.A.C.	2024-12-04 15:27:24.0	Válido
15	20609247933	NOVA WASI GROUP E.I.R.L.	2024-12-12 23:05:38.0	Válido
16	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	2024-12-06 17:35:38.0	Válido
17	20612342637	MEGA CORPORACION J & A S.A.C.	2025-02-12 13:45:04.0	Válido
18	20612364525	COMPANY CENTURION E.I.R.L.	2024-12-10 22:15:03.0	Válido

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, un (01) postor presentado oferta; de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC
Nomenclatura :	AS-SM-12-2024-CS/MDR-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N° 2661463.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Ejecución de la Obra. ¿CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N° 2661463.	14/02/2025	17:31:30	Electronico
20612342637	CONSORCIO MEGA			

1. El Comité procedió a la verificación de la oferta del Postor **CONSORCIO MEGA**, verificando la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de la oferta, asimismo se verifico la documentación facultativa.

El postor ha cumplido con presentar todos los documentos obligatorios solicitados de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, por tal motivo el Comité decide que su oferta es **ADMITIDA**



Acto seguido se procedió a la evaluación de la documentación que acredita el factor de evaluación – El Precio, obteniéndose el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024/CS-MDR PRIMERA CONVOCATORIA		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2661463		
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	CONSORCIO MEGA
A. PRECIO		MONTO OFERTADO
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio (Anexo 6) más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100.00	164,305.83
PI		100.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos que acreditan los requisitos de calificación de los postores:

- **CONSORCIO MEGA**, debiendo indicar que el postor presento documentación que sustenta la experiencia del postor, señalando que cumple con lo requerido en las bases integradas. motivo por el cual su oferta **CALIFICA**.

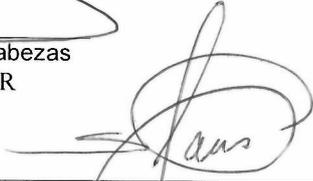
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto, EL COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la Buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-CS-MDR-1** (primera Convocatoria), cuyo objeto es la Ejecución de Obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA; EN EL(LA) PARQUE LA CALEZA URBANIZACIÓN EL MANZANO DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2661463**, a favor del postor **CONSORCIO MEGA.**, por la suma de **S/. 164,305.83** (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cinco con 83/100 soles).

Finalmente se procedió a la lectura del Acta, procediendo los miembros del Comité, a suscribirla en señal de conformidad; por lo que se levantó la sesión.


Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
PRESIDENTE TITULAR


Luis Gonzalo Cconcho Sullca
PRIMER MIEMBRO TITULAR


Jacob Salvatierra Laura
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR